

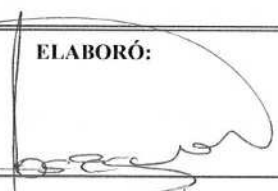
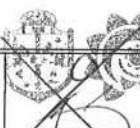
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
INSTALACIONES DE SEÑALAMIENTOS EN VÍA PÚBLICA					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMU-08	
Realizar el estudio técnico para determinar la factibilidad y realizar la instalación de los dispositivos para el control de tránsito					
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Capítulo II, Título Quinto Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Artículos 112, 113, 122, 124 y 128 fracción V, Capítulo I, Título Quinto Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, Artículos 1, 2, 6 fracción III, Capítulo I, Título I, 29, 31, 32, Título Segundo, Capítulo II 40 y 41, Título Segundo, Capítulo III Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 48 fracción XIII y XIII Bis, Título Segundo, Capítulo IV Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, 2026, Artículos 68 y 69 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, vigente Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana, vigente			
DOCUMENTO A OBTENER:		Resolución		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se atiende peticiones realizadas por la ciudadanía en general, empresas, asociaciones y organizaciones civiles que requieren del mantenimiento de la señalización y semáforos en las vialidades del municipio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Requiere de una inspección			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar recursos de inconformidad		Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana	
2. Identificación oficial vigente		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Presentar recursos de inconformidad		Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana	
2. Identificación oficial del representante legal		Si	1		
3. Poder notarial (acreditar personalidad jurídica)		Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1. Recepción de la petición • Se recibe la solicitud escrita a través de la Oficialía de Partes. 2. Generación de documentación inicial • Se imprime el croquis de localización mediante el plano digital ECATEPEC_ZONAS-COLONIAS. • Se anexa la hoja de inspección F-SDM-221. 3. Planeación de la inspección • Con la documentación anterior se planea la ruta de inspección para evaluar la factibilidad. 4. Inspección y valoración • Se realiza la inspección en el lugar. • Se valora la factibilidad de la solicitud. 5. Determinación de factibilidad			

	- No factible: Por baja afluencia vial y peatonal, calle pequeña o cerrada. Se informa al peticionario. - Factible: Con base en la afluencia vehicular, se turna la solicitud al área correspondiente para su instalación.								
6. Notificación al peticionario	Se informa mediante oficio que, de acuerdo con el calendario de trabajo de la Dirección, se instalará el señalamiento.								
7. Registro de documentación	- Se recaban los acuses de recibo de la documentación entregada. - Se registra en el archivo electrónico.								
8. Archivo final	Archiva la documentación en la carpeta asignada para control y seguimiento.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 días hábiles								
COSTO:	Gratis								
Fundamento Jurídico:	N/A								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td><td>N/A</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td><td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td><td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td><td>N/A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Determinación								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Movilidad Urbana				Departamento de Proyectos y Gestión Intergubernamental			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Osmar Pedro León Aquino			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Insurgentes fraccionamiento las Américas, las Américas 55076 Ecatepec de Morelos, MEX.		NO. INT. Y EXT.:	33		
COLONIA:	Fraccionamiento Las Américas		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00am – 16:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(52)	5559250268		N/A	N/A	movilidad@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?						
RESPUESTA:	Ante la Dirección de Movilidad Urbana						

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo dan contestación a mi solicitud?
RESPUESTA:	En 30 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite es gratuito?
RESPUESTA:	Sí, es totalmente gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. JOSÉ ROSARIO ORTIZ CASTAÑEDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 ECATEPEC VISTO BUENO: honestidad! H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA LIC. OSMAR PEDRO LEÓN AQUINO DIRECTOR DE MOVILIDAD URBANA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
--	---	---